

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44855 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 318/2013, del concursado Piscinas Cantabria, S.A., se ha dictado decreto de fecha de 14 de noviembre de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 14 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130063903-1